

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10372 *Real Decreto 771/2013, de 4 de octubre, por el que se dispone el cese de don José de Carvajal Salido como Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de octubre de 2013,

Vengo en disponer el cese de don José de Carvajal Salido como Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 4 de octubre de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL